



En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del lunes 16 de febrero de 2026, reunidos en la biblioteca Nieto Antúnez de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, bajo la presidencia de la maestra Bertha Mondelo Villaseñor Secretaria Académica en ausencia del maestro Benjamín Chávez Muñoz, asistida por la licenciada Lorena del Carmen Martínez Padilla quien fungió como secretaria de la sesión. Dio inicio la primera sesión ordinaria ENMSL/SA-O01/2026 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidos los siguientes representantes que conforman la Academia:

De los profesores: arquitecto Rodrigo Delfino Botello Jasso, maestro Víctor Manuel Pérez Gaytán, ingeniera Erika Liliana Estrada Hernández, licenciada Lorena del Carmen Martínez Padilla y la licenciada Fátima Horta Rodríguez.

De los estudiantes: \*\*\*\*\*, \*\*\*\*\*, \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quorum legal.
3. Honores al Estandarte Universitario.
4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.
5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria celebrada el miércoles 12 de noviembre de 2025.
6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 1ª sesión extraordinaria celebrada el pasado martes 27 de enero de 2026.
7. Revisión y en su caso, aprobación de extensión de plazo para los alumnos que lo solicitaron (8 Casos).
8. Formación de la Comisión Especial para la elección de los docentes que terminan su ciclo como representantes ante la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León.
9. Revisar la viabilidad para autorizar la oferta y la apertura de los cursos de primavera 2026 para ambos bachilleratos de acuerdo con la demanda de las UDA. Así como recibir alumnos de otras ENMS que quieran cursar las UDA en la ENMSL en el curso de primavera 2026. Y que los alumnos de esta institución puedan llevar las UDA



32 no ofertadas en esta unidad, en otras ENMS en los mismos cursos para ambos  
33 bachilleratos.

34 **Punto 1. Lista de presentes y Punto 2. Declaración del quorum legal.**

35 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
36 verificó con la secretaria, si de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para  
37 sesionar. Se dio fe de la presencia de 10 de los 13 integrantes que actualmente  
38 componen este órgano de gobierno.

39 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

40 Se entona con respeto el Himno Universitario.

41 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

42 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta  
43 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadora para la presente sesión a la  
44 estudiante \*\*\*\*\*, representante de los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio  
45 Superior de León.

46 Para las actas por revisar en esta sesión se les propone a los miembros de la Academia  
47 se proyecten y se les dé lectura.

48 También se plantea a los miembros de la Academia que indiquen las observaciones que  
49 tengan sobre las actas y que la secretaria académica haga las correcciones pertinentes  
50 en el momento para su autorización.

51 El pleno acepta las propuestas, por lo que la presidenta solicita votar si es que están a  
52 favor de que se proyecten las actas e ir haciendo las correcciones.

53 **AENMSL/2026/SA-O01/A1.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
54 León autoriza que se proyecten las actas de las sesiones  
55 por revisar para hacer las observaciones y que la Mtra.  
56 Bertha Mondelo Villaseñor vaya haciendo las  
57 anotaciones de las observaciones y correcciones  
58 pertinentes en las actas, el pleno de la Academia vota a  
59 favor por unanimidad.



60 **Punto 5. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión ordinaria celebrada**  
61 **el miércoles 12 de noviembre de 2025.**

62 La presidenta solicita apoyo para dar lectura al acta de la 4ª sesión ordinaria, se van  
63 identificando y haciendo observaciones, se procede también a hacer las correcciones.  
64 Una vez identificadas y realizadas las correcciones del acta de la 4ª sesión ordinaria, el  
65 pleno aprueba el acta por unanimidad a favor.

66 **AENMSL/2026/SA-O01/A2.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
67 León, después de dar lectura y hacer las correcciones  
68 pertinentes, aprueba el acta de la 4ª sesión ordinaria del  
69 miércoles 12 de noviembre de 2025.  
70 El pleno vota a favor por unanimidad.

71 **Punto 6. Análisis, y en su caso, aprobación del acta de la 1ª sesión extraordinaria**  
72 **celebrada el pasado martes 27 de enero de 2026.**

73 La presidenta solicita apoyo para dar lectura al acta de la 1ª sesión extraordinaria, se van  
74 identificando y haciendo observaciones, se procede también a hacer las correcciones.  
75 Una vez identificadas y realizadas, el pleno aprueba el acta por unanimidad a favor.

76 **AENMSL/2026/SA-O01/A3.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
77 León, después de dar lectura y hacer las correcciones  
78 pertinentes, aprueba el acta de la 1ª sesión extraordinaria  
79 del pasado martes 27 de enero de 2026.  
80 El pleno vota a favor por unanimidad.

81 **Punto 7. Revisión y en su caso, aprobación de extensión de plazo para los alumnos**  
82 **que lo solicitaron (ocho casos).**

83 Se proyectan cada uno de los casos para proceder a realizar su análisis de acuerdo con  
84 la situación académica de los alumnos para su aprobación en la extensión de plazo para  
85 terminar sus estudios de preparatoria.

86 **Caso 1:** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León analizó la extensión  
87 de plazo de la alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020. Los  
88 miembros de la Academia presentan dos propuestas de extensión. Primera propuesta  
89 un semestre, segunda propuesta dos semestres. Se determina que es factible aprobar



90 la extensión por dos semestres y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la  
91 votación para la extensión del plazo por dos semestres solicitando también a la alumna  
92 que se acerque a secretaría académica para orientación y apoyo mediante una  
93 planeación detallada de cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a  
94 emprender para poder lograrlo.

95 El pleno vota a favor por dos semestres con seis votos a favor de los diez votos de los  
96 diez integrantes.

97 **AENMSL/2026/SA-O01/A4.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
98 León analizó la extensión de plazo de la alumna \*\*\*\*\*  
99 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020,  
100 después de revisarlo se acordó:

101 **Caso 1:** De la alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) se  
102 autoriza y aprueba la extensión por **dos semestres**, a  
103 partir de enero junio 2026, con una explicación clara y  
104 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría  
105 académica, así como las acciones a emprender para  
106 poder terminar.

107 El pleno vota para la propuesta de un semestre y obtiene  
108 cuatro de los diez votos a favor. Para la propuesta de dos  
109 semestres obtiene seis de diez votos a favor.

110 El pleno vota a favor por dos semestres con seis votos a  
111 favor de los diez votos de los diez integrantes.

112 **Caso 2:** Se proyecta el análisis de la situación académica de la alumna \*\*\*\*\*  
113 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020 para su aprobación en la extensión de plazo para  
114 terminar sus estudios de preparatoria.

115 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por dos  
116 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
117 extensión del plazo por dos semestres solicitando también a la alumna que se acerque  
118 a secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
119 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.

120 El pleno vota a favor por unanimidad.



121 **AENMSL/2026/SA-O01/A5.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
122 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la  
123 alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios  
124 2020, después de revisarlo se aprobó:

125 **Caso 2.** De la alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
126 autoriza y aprueba la extensión por **dos semestres**, a  
127 partir de enero junio 2026, con una explicación clara y  
128 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría  
129 académica, así como las acciones a emprender para  
130 poder terminar.

131 El pleno vota a favor por unanimidad.

132 **Caso 3:** Se proyecta el análisis de la situación académica del alumno \*\*\*\*\*  
133 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020, para su aprobación en la extensión de plazo para  
134 terminar sus estudios de preparatoria.

135 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por un  
136 semestre y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
137 extensión del plazo por un semestre solicitando también al alumno que se acerque a  
138 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
139 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.  
140 El pleno vota a favor por unanimidad.

141 **AENMSL/2026/SA-O01/A6.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
142 León analizó y autorizó la extensión de plazo del alumno  
143 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020,  
144 después de revisarlo se aprobó:

145 **Caso 3.** Del alumno \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
146 autoriza y aprueba la extensión por **un semestre**, a partir  
147 de enero junio 2026, con una explicación clara y detallada  
148 de cómo está su caso por parte de secretaría académica,  
149 así como las acciones a emprender para poder terminar.  
150 El pleno vota a favor por unanimidad.



151 **Caso 4:** Se proyecta el análisis de la situación académica del alumno \*\*\*\*\*  
152 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020 para su aprobación en la extensión de plazo para  
153 terminar sus estudios de preparatoria.

154 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por un  
155 semestre y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
156 extensión del plazo por un semestre solicitando también al alumno que se acerque a  
157 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
158 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.  
159 El pleno vota a favor por unanimidad.

160 **AENMSL/2026/SA-O01/A7.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
161 León analizó y autorizó la extensión de plazo del alumno  
162 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020,  
163 después de revisarlo se aprobó:

164 **Caso 4.** Del alumno \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
165 autoriza y aprueba la extensión por **un semestre**, a partir  
166 de enero junio 2026, con una explicación clara y detallada  
167 de cómo está su caso por parte de secretaría académica,  
168 así como las acciones a emprender para poder terminar.  
169 El pleno vota a favor por unanimidad.

170 **Caso 5:** Se proyecta el análisis de la situación académica de la alumna \*\*\*\*\*  
171 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020 para su aprobación en la extensión de plazo para  
172 terminar sus estudios de preparatoria.

173 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por dos  
174 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
175 extensión del plazo por un semestre solicitando también a la alumna que se acerque a  
176 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
177 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.  
178 El pleno vota a favor por unanimidad.

179 **AENMSL/2025/SA-O01/A8.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de



180 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la  
181 alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios  
182 2020, después de revisarlo se aprobó:

183 **Caso 5.** De la alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
184 autoriza y aprueba la extensión por **dos semestres**, a  
185 partir de enero junio 2026, con una explicación clara y  
186 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría  
187 académica, así como las acciones a emprender para  
188 poder terminar.

189 El pleno vota a favor por unanimidad.

190 **Caso 6:** Se proyecta el análisis de la situación académica del alumno \*\*\*\*\*  
191 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020 para su aprobación en la extensión de plazo para  
192 terminar sus estudios de preparatoria.

193 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por un  
194 semestre y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
195 extensión del plazo por un semestre solicitando también al alumno que se acerque a  
196 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
197 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.

198 El pleno vota a favor por unanimidad.

199 **AENMSL/2026/SA-O01/A9.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
200 León analizó y autorizó la extensión de plazo del alumno  
201 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020,  
202 después de revisarlo se aprobó:

203 **Caso 6.** Del alumno \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
204 autoriza y aprueba la extensión por **un semestre**, a partir  
205 de enero junio 2026, con una explicación clara y detallada  
206 de cómo está su caso por parte de secretaría académica,  
207 y las acciones a emprender para poder terminar.

208 El pleno vota a favor por unanimidad.



209 **Caso 7:** Se proyecta el análisis de la situación académica de la alumna \*\*\*\*\*

210 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2010 del bachillerato bivalente para su aprobación en  
211 la extensión de plazo para terminar sus estudios de preparatoria.

212 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por un  
213 semestre y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
214 extensión del plazo por un semestre solicitando también a la alumna que se acerque a  
215 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
216 cómo cubrir su plan de estudios 2010 y las acciones a emprender para poder lograrlo.  
217 El pleno vota a favor por unanimidad.

218 **AENMSL/2026/SA-O01/A10.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
219 León analizó y autorizó la extensión de plazo de la  
220 alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios  
221 2010 del bachillerato bivalente, después de revisarlo se  
222 aprobó:

223 **Caso 7.** De la alumna \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
224 autoriza y aprueba la extensión por **un semestre**, a partir  
225 de enero junio 2026, con una explicación clara y detallada  
226 de cómo está su caso por parte de secretaría académica,  
227 así como las acciones a emprender para poder terminar.  
228 El pleno vota a favor por unanimidad.

229 **Caso 8:** Se proyecta el análisis de la situación académica del alumno \*\*\*\*\*  
230 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*) del plan de estudios 2020 para su aprobación en la extensión de plazo para  
231 terminar sus estudios de preparatoria.

232 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por tres  
233 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidenta pide la votación para la  
234 extensión del plazo por tres semestres solicitando también al alumno que se acerque a  
235 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de  
236 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.  
237 El pleno vota a favor por unanimidad.

238 **AENMSL/2025/SA-O01/A11.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de



239 León analizó y autorizó la extensión de plazo del alumno  
240 \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), del plan de estudios 2020,  
241 después de revisarlo se aprobó:

242 **Caso 8.** Del alumno \*\*\*\*\* (\*\*\*\*\*), se  
243 autoriza y aprueba la extensión por **tres semestres**, a  
244 partir de enero junio 2026, con una explicación clara y  
245 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría  
246 académica, así como las acciones a emprender para  
247 poder terminar.

248 El pleno vota a favor por unanimidad.

249 **Punto 8. Formación de la Comisión Especial para la elección de los docentes que**  
250 **terminan su ciclo como representantes de los docentes ante la Academia de la**  
251 **Escuela de Nivel Medio Superior de León (dos fórmulas).**

252 Los miembros de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León  
253 autorizaron y designaron a las licenciadas Fátima Horta Rodríguez y Lorena del Carmen  
254 Martínez Padilla y a los alumnos \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* como  
255 miembros de la Comisión Especial para la elección de los docentes que terminan su  
256 ciclo como representantes de los docentes ante la Academia de la Escuela de Nivel  
257 Medio Superior de León (dos fórmulas).

258 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

259 **AENMSL/2026/SA-O01/A12.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
260 León autorizó y designó a las licenciadas Fátima Horta  
261 Rodríguez y Lorena del Carmen Martínez Padilla y a los  
262 alumnos \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*  
263 como miembros de la Comisión Especial para la elección  
264 de los docentes que terminan su ciclo como  
265 representantes de los docentes ante la Academia de la  
266 Escuela de Nivel Medio Superior de León (dos fórmulas).  
267 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.



268 **Punto 9. Revisar la viabilidad para autorizar la oferta y la apertura de los cursos de**  
269 **primavera 2026 para ambos bachilleratos de acuerdo con la demanda de las UDA.**  
270 **Así como recibir alumnos de otras ENMS que quieran cursar las UDA en la ENMSL en**  
271 **el curso de primavera 2026. Y que los alumnos de esta institución puedan llevar las**  
272 **UDA no ofertadas en esta unidad, en otras ENMS en los mismos cursos para ambos**  
273 **bachilleratos.**

274 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León analizó y autorizó la oferta  
275 y la apertura de los cursos de primavera 2026 para ambos bachilleratos de acuerdo con  
276 la demanda de las UDA con el objetivo de disminuir el rezago y mejorar el egreso de  
277 ambas modalidades de los bachilleratos.

278 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

279 **AENMSL/2026/SA-O01/A13.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
280 León autorizó la oferta y la apertura de los cursos de  
281 primavera 2026 para ambos bachilleratos de acuerdo  
282 con la demanda de las UDA. Así como recibir alumnos de  
283 otras ENMS que quieran cursar las UDA en la ENMSL en  
284 el curso de primavera 2026. Y que los alumnos de esta  
285 institución puedan llevar las UDA no ofertadas en esta  
286 unidad, en otras ENMS en los mismos cursos para ambos  
287 bachilleratos.

288 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

289 Desahogados los puntos del orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,  
290 siendo las 15:25 horas del mismo día de su inicio.

291 En la ciudad de León, Guanajuato, del lunes 16 de febrero de 2026.- La Secretaria  
292 Académica, maestra Bertha Mondelo Villaseñor – Rúbrica.

293 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA  
294 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO  
295 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
296 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
297 GUANAJUATO.



298

**CERTIFICA**

299 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de  
300 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**  
301 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**  
302 **CELEBRADA EL LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026, aprobada por la Academia mediante**  
303 **el acuerdo AENMSL/2026/O02/A5, emitido en la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del**  
304 **18 de agosto de 2026. DOY FE.**